



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Torneos deportivos de fútbol.				
DESCRIPCIÓN:				
El IMDA cuenta con torneos de fútbol rápido (libre), fútbol 7 (libre semanal, libre sabatina), los cuales se llevan a cabo en la unidad deportiva "Las Fuentes".				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 9 de la Gaceta del Gobierno No. 64, del 04 de abril de 2008; artículo 76 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Plantilla y credenciales para registro del equipo al torneo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna persona física, persona jurídico colectiva, institución, organismo, etc., desea registrar un equipo en alguno de los torneos que organiza el IMDA.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	No	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
2. Fotografía tamaño infantil de cada integrante.	Si (2)	No	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
3. Identificación con fotografía de cada integrante.	No	Si (1)	Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	No	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
2. Fotografía tamaño infantil de cada integrante.	Si (2)	No	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
3. Identificación con fotografía de cada integrante.	No	Si (1)	Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	No	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
2. Fotografía tamaño infantil de cada integrante.	Si (2)	No	Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
3. Identificación con fotografía de cada integrante.	No	Si (1)	Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.											
COSTO:	\$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) por inscripción al torneo.													
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado por la Junta Directiva, en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 14, el día 30 de enero de 2019.													
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A						
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco.													
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.													
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos solicitados y entregarlos en las oficinas del IMDA.													
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.								
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fr. II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. y art. 9 fr. XI del Bando Municipal vigente.								
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.								
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.								
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco.					Dirección General.									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel.													
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villaloz.				NO. INT. Y EXT.:	3							
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Atlatomulco.									
C.P.:	50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.										
LADA:	712		TELÉFONOS:	124 86 35		EXTS	N/A		FAX:	No aplica.		CORREO ELECTRÓNICO:	imda@atlatomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO														
OFICINA:	No aplica.													
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.													
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.				NO. INT. Y EXT.:	No aplica.							
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.									
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.										



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	N/A	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.		

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tiempo duran los torneos?
RESPUESTA:	Dependiendo de la cantidad de equipos (6 meses aproximadamente).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los costos por arbitraje?
RESPUESTA:	\$230.00 (doscientos treinta pesos 00/100 m.n.) cada vez que se programe un partido.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos jugadores puedo inscribir en el equipo?
RESPUESTA:	14 jugadores en el torneo de fútbol rápido y 16 jugadores en el torneo de fútbol 7.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		SEPTIEMBRE 2021
I.C. Edgar Evaristo Escamilla de la Rosa Jefe de Sistemas	L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel Director del IMDA	